

CONCÓN, 11 MAR 2024

0853
DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TENIENDO PRESENTE: Correo electrónico de fecha 04/03/24 de contribuyente. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Fotocopia de Rut empresa del SII. Recepción de aviso de cambio de domicilio de fecha 17/04/23 del SII. Formulario N°29 de marzo 2022 del SII. Formulario 22 año 2023.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- PROCÉDASE al cobro por concepto de Actividad Comercial no Regularizada a INVERSIONES REES LTDA., Rut N°77.530.285-2, ubicado en [REDACTED] Giro: Venta al por menor de vehículos y automotores nuevos o usados; según el siguiente cuadro.

SEMESTRE	1ER. SEM. 2022	1ER. SEM. 2023	2DO. SEM. 2023
PATENTE	\$125.000.-	\$132.500.-	\$182.452.-
TOTAL	\$125.000.-	\$132.500.-	\$182.452.-

Cada monto está calculado a la fecha de vencimiento respectivo, es decir, las del primer semestre al 31.01 de cada año y el segundo semestre al 31.07 de cada año, salvo la primera patente que fue calculada a febrero de 2022.

2.- APLÍQUESE al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

3.- DEVÉNGUESE la deuda neta del contribuyente antes individualizado por parte del Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

4.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico [REDACTED]

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

- STC/NAN/jca.-
Distribución.-
- ❖ Interesado
 - ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Administración Municipal
 - ❖ Departamento de Rentas


ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		08 MAR 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
08 MAR 2024	
RECIBIDO	HORA: 9:20